

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Ejercicio Fiscal 2019

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAPD), ejercicio fiscal 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad del Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación a resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Analizar la lógica y congruencia en los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del PAPD en el estado.2. Examinar a través de indicadores si el PAPD ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.3. Identificar si el PAPD cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el PAPD.5. Evaluar si el PAPD cuenta con los elementos necesarios para construir indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa.6. Examinar con base en indicadores de resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Trabajo de campo (entrevistas semiestructuradas) y análisis de gabinete (información del Programa proporcionada por el DIF Estatal Tlaxcala).	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Ejercicio Fiscal 2019

Para la presente evaluación hizo uso del enfoque cualitativo, la metodología posibilita la obtención de datos descriptivos en la evaluación, mediante la aplicación de las técnicas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

La técnica de análisis de gabinete consiste en la organización, clasificación y tratamiento de los datos recogidos, el análisis de los mismos, y la interpretación de la información recogida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, y documentación pública. El análisis se realizó mediante la revisión de información proporcionada proporcionado por la Unidad Responsable de la operación del Programa, el DIF Estatal Tlaxcala; así como con información adicional que el equipo evaluador consideró necesaria para la justificación del análisis.

En cuanto a la técnica de trabajo de campo, cuya realización es en un espacio concreto donde se tiene contacto directo con la dependencia, área responsable y operadores, considerados como informantes relevantes para la recolección de datos primarios. Este acercamiento fue mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a los responsables de la operación del Programa.

La evaluación se valió de la Metodología de Marco Lógico (MML), según lo fundamentado en los Términos de Referencia emitidos por la Dirección de Técnica de Evaluación de Desempeño, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, los cuales, a su vez se fundamentan en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La MML fungió como herramienta base, facilitadora en el proceso de conceptualización, diseño, operación y evaluación de los programas públicos. Los componentes de la misma se encuentran en una coordinación vertical y horizontal de los niveles estratégico, programático y operacional.

Como resultado de la MML se obtiene la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual sintetiza, en un cuadro, cuatro columnas (resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos) y cuatro filas (fin, propósito, componentes y actividades), así como los objetivos del programa y los procesos de alcance de estos.

Así, para la evaluación se analizaron los indicadores de la MIR del PAPD 2019, y se valoraron conforme a los criterios de evaluación y dimensiones establecidas por el CONEVAL en el Manual para el diseño y la construcción de indicadores.

Los criterios valorados en cada uno de los indicadores del Programa fueron: claridad, relevancia, economía, monitoreo, y adecuado. Del mismo modo, se analizaron las dimensiones de cada indicador –eficacia, eficiencia, calidad y economía– así como los supuestos de los mismos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- **Claridad en los indicadores:**

La mayoría de los indicadores presentaron nombres claros, precisos, libres de ambigüedades y relacionados con sus objetivos, a su vez que contaron con métodos de cálculo adecuados y simples para su medición. Del mismo modo que incluyeron los factores relevantes (logro y objeto de medición) en sus denominaciones.

- **Relevancia en los indicadores:**

Solo una gran parte de los indicadores de gestión correlacionó sus métodos de cálculo con el logro de medición, a diferencia de los indicadores estratégicos los cuales, la mitad cumplió con esta característica. Por otro lado, la mayoría de los indicadores -estratégicos y de gestión- carecieron de una relación entre los métodos de cálculo y el objeto de medición referido en el objetivo de los mismos.

- **Economía en los indicadores**

El universo de los indicadores cumplió con el criterio de economía en la obtención de información para su medición, misma que se generó durante la operatividad del programa y a un menor costo.

- **Monitoreo en los indicadores**

A excepción del indicador de nivel Fin, la totalidad de indicadores careció de calidad en sus medios de verificación de información utilizada para su medición, del mismo modo que presentaron incompletos estos medios -de verificación-, y una falta de correspondencia entre los elementos del método de cálculo y las frecuencias de medición.

- **Adecuación en los indicadores**

La mayoría de los indicadores no contaron con una línea base o punto de partida que permitiera una evaluación y seguimiento adecuado de los mismos, la excepción se encontró en el indicador de nivel Fin. Por otra parte, referente a la correcta frecuencia de medición de estos, solo cuatro indicadores del nivel Actividad presentaron una temporalidad de medición ambigua que no permitió una determinación ni valoración de la misma.

- **Dimensiones en los indicadores**

Todos los indicadores midieron el logro de sus objetivos mediante la dimensión correcta, sugerida por CONEVAL para cada uno de los niveles de la MIR.

- **Eficacia en los indicadores**

Para los indicadores que midieron la eficacia -Fin y Propósito- solo el perteneciente al primer nivel, proyectó en qué medida se alcanzó el objetivo establecido en este.

- **Eficiencia en los indicadores**

Casi el total de los indicadores que midieron la eficiencia -Componente y Actividad- lograron cuantificar la relación entre el logro del objetivo y los recursos utilizados para su cumplimiento.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Ejercicio Fiscal 2019

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La mayoría de los indicadores contó con elementos sin términos ambiguos y que especificaron cuáles fueron los logros que pretendieron medir.
- Así mismo, la mayoría contó con nombres claros y precisos, refiriendo de forma concisa los objetivos de medición.
- Casi en su totalidad, los indicadores establecieron una relación entre logro del objetivo y el método de cálculo, asegurando así claramente que el alcance del objetivo se midiera.
- Todos los indicadores se consideraron económicos, debido a que generaron la información necesaria para su medición por medio de documentos originados durante la operatividad del programa, siendo así el beneficio de la información mayor respecto a los costos para su obtención.
- El universo de indicadores de la MIR midió el logro de sus objetivos acorde al nivel perteneciente, por medio de las dimensiones adecuadas.

2.2.2 Oportunidades:

Debido a que la elaboración de indicadores del programa está sujeta a la Unidad Responsable –Sistema DIF Estatal– y bajo la aprobación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, la información utilizada para el cálculo de los mismos se genera mediante la operatividad del PAPD. Por este motivo, se concluyó en la inexistencia de Oportunidades en los indicadores del Programa.

2.2.3 Debilidades:

- La mayoría de los indicadores no fijó una relación entre los sujetos/objetos de medición presentes en el objetivo y sus métodos de cálculo.
- Todos los indicadores, excepto del nivel Fin, presentaron problemas en el acceso a los medios de verificación –ligas de sitios web con información para su medición– mismo que impide el monitoreo, cálculo y réplica de estos.
- Asimismo, todos los indicadores mostraron sus medios de verificación incompletos.
- La totalidad de los indicadores no incluyeron la frecuencia de medición en los elementos de sus métodos de cálculo, la cual debió corresponder al periodo de medición de estos, dependiendo el nivel de su ubicación.
- Todos los indicadores, a excepción del nivel Fin, carecieron de una línea base que permitiera la evaluación y seguimiento de estos, así como verificara el cumplimiento de metas establecidas.

2.2.4 Amenazas:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Ejercicio Fiscal 2019

Debido a que la elaboración de indicadores del programa está sujeta a la Unidad Responsable –Sistema DIF Estatal– y bajo la aprobación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, la información utilizada para el cálculo de los mismos se genera mediante la operatividad del PAPD. Por este motivo, se concluyó en la inexistencia de Amenazas en los indicadores del Programa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La mayoría de los indicadores -estratégicos y de gestión- tuvieron denominaciones claras, se relacionaron con el objetivo de medición y estuvieron libres de tecnicismos ambiguos.
- La mayoría de los indicadores contó con una expresión matemática (método de cálculo) definida adecuadamente y de fácil comprensión utilizada para su medición.
- Así mismo, la mayoría de los indicadores correlacionó sus métodos de cálculo con el logro de medición.
- En su mayoría, los indicadores presentaron una falta de correlación entre el método de cálculo y el objeto de medición.
- El universo de los indicadores -estratégicos y de gestión- se consideró económico, dada la obtención de la información utilizada para su medición a un menor costo en comparación al de su generación.
- El indicador del nivel Fin fue el único que contó con medios de verificación completos para la consulta de información utilizada, lo cual permite calcular y replicar la medición de este.
- La mayoría de los indicadores carecieron de una línea base tomada como punto de partida en la evaluación y seguimiento de los indicadores, el único indicador que contó con una línea base fue el perteneciente al nivel Fin.
- Tocante al análisis de las dimensiones con las cuales cada uno de los niveles de la MIR midió el logro de los objetivos, todos los indicadores, tanto estratégicos como de gestión, se clasificaron para su medición en las dimensiones correctas de acuerdo con lo sugerido por CONEVAL.
- Entre los indicadores pertenecientes al nivel Fin y Propósito que midieron el logro de sus objetivos por medio de la dimensión de eficacia, solo el indicador del primer nivel proyectó en qué medida se alcanzaron los objetivos establecidos en este.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Ejercicio Fiscal 2019

- La mayoría de los indicadores de gestión encontrados en la dimensión eficiencia midieron la relación entre el logro del objetivo y los recursos económicos, humanos y materiales utilizados para su cumplimiento.
- La relación del cumplimiento del indicador con el supuesto se encontró casi en la totalidad de indicadores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se sugiere agregar en los elementos del indicador (método de cálculo), toda la información referente a los factores relevantes (logro y objeto de medición), necesarios para medir y monitorear los indicadores.
2. Se recomienda solucionar los errores de los servidores web que impiden el acceso a los medios de verificación de los indicadores.
3. Se sugiere como incluir la información necesaria y completa para el cálculo y réplica de la medición de indicadores.
4. Se sugiere describir con precisión en los elementos del indicador la periodicidad de la medición de indicadores, correspondiente a la frecuencia de medición establecida en los niveles de la MIR
5. Se recomienda identificar el valor de la línea base en los indicadores que carecieron de la misma -nivel Propósito, Componente y Actividad- para que sirva como referencia en la evaluación y seguimiento de las metas de estos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Anahí Pérez Ruiz

4.2 Cargo: Líder de Proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad

4.4 Principales colaboradores:

- María Luisa Guzmán Vázquez
- Gabriel García Sánchez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: perez.anahi@iexe.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2-11-13-42

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Atención a Personas con Discapacidad

5.2 Siglas: PAPD

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Ejercicio Fiscal 2019

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Tlaxcala	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Departamento de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Teresa López Martín Correo electrónico: tere.loma@difflaxcala.gob.mx Teléfono: 01 (246) 465 0440, Ext. 229	Jefatura del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 174, 000. 00 IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/